



Excmo. Ayuntamiento de  
**BOLAÑOS DE CALATRAVA**

## **COMUNICADO DEL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS CON RESPECTO AL CORONAVIRUS**

Ante la falta de directrices concretas por parte de las administraciones sanitarias el Ayuntamiento de Bolaños, habiéndolo así acordado también con los dos grupos políticos, establece las siguientes medidas preventivas y recomendaciones de salud pública:

### **SE SUSPENDEN SIN FECHA CONCRETA DE REANUDACIÓN**

1. Todos los entrenamientos y partidos de las Escuelas Deportivas municipales de todas las disciplinas deportivas.
2. Todas las competiciones deportivas programadas.
3. Todas las clases de la Universidad Popular.
4. Las clases de la escuela de Música Municipal.
5. El servicio y todas las actividades de la Ludoteca Municipal.
6. Las actividades previstas de senderismo ya programadas y especialmente la que se iba a desarrollar este fin de semana.
7. Todas las actividades culturales programadas en recintos cerrados como la casa de Cultura, especialmente las que se iban a desarrollar próximamente a lo largo del mes de marzo
8. Todas las actividades programadas con motivo de la celebración del día internacional de la mujer a desarrollar en el mes de marzo.
9. Las actividades ordinarias y extraordinarias programadas en el Hogar del Jubilado que suponen una mayor concentración de gente, como es el caso del Bingo de Mayores que se celebra los sábados.
10. Todas las actividades realizadas desde la Concejalía de Juventud con los corresponsales juveniles así como el “Viernes de Cine” programado para el día 20 de Marzo y las sesiones con los “Padrinos” en el programa de prevención de drogodependencias.
11. Las visitas grupales de voluntarios organizados desde la parroquia a la residencia de personas mayores de Bolaños.
12. Las actividades desarrolladas por entidades y asociaciones privadas que tienen lugar en espacios municipales: Centro Ocupacional gestionado por AFAS, actividades desarrolladas por PADISBOL en centro de atención a personas con discapacidad, las llevadas a cabo por AFAL en sede cedida por el ayuntamiento, las actividades del programa INCISO desarrolladas en el Centro de Educación de Adultos, ensayos de la Banda de Música “Maestro Víctor Sancho” en academia cedida por el ayuntamiento así como los ensayos de hermandades en espacios cerrados cedidos por el ayuntamiento.

13. Los desplazamientos del vehículo municipal que trasladan a los usuarios al centro ocupacional, al centro de salud y a la sede de AFAL.

**SE RECOMIENDA:**

- 1- Cumplir con todas las medidas higiénico sanitarias establecidas de prevención para los ciudadanos y para todos los centros de trabajo.
- 2- Reducir y espaciar las visitas a la Residencia Pública de personas Mayores de Bolaños.
- 3- Adoptar las medidas preventivas de distancia a otras personas en espacios al aire libre, como es el caso de la asistencia al mercadillo y a otros establecimientos públicos, al aire libre o cerrados.

Todas las actividades relacionadas con el ámbito educativo dependientes de la Consejería de Educación se mantienen a la espera de instrucciones por parte de esta administración regional: CAI, Escuela de Adultos y colegios e institutos de la localidad.

El Ayuntamiento de Bolaños se reserva la posibilidad de ir adoptando otras medidas preventivas conforme se vayan conociendo otras directrices.

*Bolaños de Calatrava, a 12 de Marzo de 2020*